

ACTA DE AMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPCH-SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SEGÚN COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITES DE REGANTES DE TEJAHUASI, AHUAYRO, GENEROSA, CALLEBAMBA Y BOMBON CON LA CONSTRUCCION DE REPRESA YANA WARMÍ DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC"

En la municipalidad provincial de chincheros en la oficina de abastecimientos, siendo las 10:00 am del día 17 de Octubre de 2024, se reunieron los miembros del comité de selección designado para conducir el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPCH-SEGUNDA CONVOCATORIA referido a la CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SEGÚN COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITES DE REGANTES DE TEJAHUASI, AHUAYRO, GENEROSA, CALLEBAMBA Y BOMBON CON LA CONSTRUCCION DE REPRESA YANA WARMÍ DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC", designado mediante Resolución Gerencial N° 286-2024-HSS/GM-MPCH, de fecha 27 de setiembre de 2024.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE INTEGRANTE
1	ING. ANTONIO ORLANDO ROJAS CONDOOR	PRESIDENTE TITULAR
2	ING. EDSON SOTO AQUISE	PRIMER MIEMBRO TITULAR
3	C.P.C. JOSE LUIS GARCIA DIAZ	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

PRIMERO: se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10282906983	JAILIS ZEVALLOS ABRAHAN	2024-10-15 15:21:49.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2024-10-03 22:36:44.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10752336178	GUTIERREZ BACA ERICK FELIPE	2024-10-10 20:39:04.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-10-07 06:43:42.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20450749606	D Y F INGENIEROS EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E. I. R.	2024-10-05 18:31:05.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20534385987	CONSORTIUM JHIRE PROYECT INGENIEROS S.A.C.	2024-10-10 06:54:51.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2024-10-13 12:32:10.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20610237364	MEGAINVERSIONES SANTA FE S.R.L.	2024-10-10 23:49:11.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20610770909	RIVILL CONSTRUCTORA S.R.L	2024-10-03 11:04:36.0	Válido

SEGUNDO: Acto seguido se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo los que aparecen a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
Nomenclatura :	AS-SM-7-2024-MPCH-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SEGÚN COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITES DE REGANTES DE TEJAHUASI, AHUAYRO, GENEROSA, CALLEBAMBA Y BOMBON CON LA CONSTRUCCION DE REPRESA YANA WARMÍ DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

Nro. Item	Descripción del Item	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SEGÚN COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITES DE REGANTES DE TEJAHUASI, AHUAYRO, GENEROSA, CALLEBAMBA Y BOMBON CON LA CONSTRUCCION DE REPRESA YANA WARMÍ DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC.				
10282906983	YAKU		16/10/2024	13:17:33	Electronico
20450749606	D Y F INGENIEROS EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E. I. R. L.		16/10/2024	23:51:51	Electronico



TERCERO: Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPCH-Segunda Convocatoria, resultado de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	D Y F INGENIEROS EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L.	CONSORCIO YAKU
1	Declaración jurada de datos del postor	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (ANEXO N° 2)	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
4	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III de la presente sección (ANEXO N° 3)	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (ANEXO N° 4)	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
6	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (ANEXO N° 5)	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes (ANEXO N° 6)	NO CORRESPONDE	Presento (Cumple)
	El precio de la oferta en SOLES adjuntar obligatoriamente el (ANEXO N° 07)	Presento (No Cumple)	Presento (Cumple)
	ADMITIDO/NO ADMITIDO	NO ADMITIDA	ADMITIDA

OBSERVACIONES:

El postor D Y F INGENIEROS EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L. incumple con lo establecido en el numeral 1.6 del CAPITULO I de las bases integradas al haber presentado las DECLARACIONES JURADAS con firmas pegadas o insertadas y no manuscritas o digitales. Que se muestra de la siguiente manera:

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Asimismo, se hace referencia a la Resolución N° 3806-2023-TCE-S2 del tribunal de contrataciones del estado en la que la sala resuelve declarar fundado. Por tanto, el postor D Y F INGENIEROS EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA E.I.R.L, **NO es ADMITIDA.**

CUARTO: Acto seguido, se procede a verificar si las ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases integradas teniendo el siguiente resultado:



REQUISITOS DE CALIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
	CONSORCIO YAKU
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	ACREDITA
B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
B.2 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	ACREDITA
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	ACREDITA
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente S/900,000.00 (Novecientos Mil con 00/100 Soles)	ACREDITA
SITUACION	CALIFICADA

De la descripción del cuadro anterior, se ha de mencionar que, la oferta del CONSORCIO YAKU se declara como calificada, es decir cumple con los requisitos de calificación.

QUINTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Considerando lo descrito en el numeral 5to de la presente acta, el comité de selección evalúa la oferta de los postores que han cumplido con los requisitos de calificación, para lo cual tendrá en cuenta lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR: CONSORCIO YAKU	
	OFERTA	PUNTAJE
A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor presenta una experiencia en la especialidad	S/ 998,540.30	10.00
B METODOLOGIA PROPUESTA		
Desarrolla la Metodología Que Sustenta la Oferta	PRESENTA (CUMPLE)	30.00
C CALIFICACION Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Formación académica/capacitación	PRESENTA (CUMPLE)	47.00
RESULTADO	CALIFICA	87.00

Con la conclusión, mencionar que, la oferta del CONSORCIO YAKU, supero el puntaje mínimo (80 puntos) exigido por lo que dicha oferta pasa a la evaluación económica.

SEXTO: EVALUACION DE LA OFERTA ECONIMICA

CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

POSTOR	OFERTA	JUNTAJE
01 CONSORCIO YAKU	S/ 300,000.00	100.00

En el cuadro califica la oferta económica del CONSORCIO YAKU, la cual se encuentra dentro de los límites permitidos e indicados en los términos de referencia del valor referencial

SETIMO: DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL

DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Una vez evaluadas las ofertas técnica y económica se procederá a determinar el puntaje total de las mismas.



El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

- PTPi = Puntaje total del postor i
- PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i
- Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i
- c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ **0.80**
c₂ **0.20**

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

DESCREPCION		POSTOR: CONSORCIO YAKU		
		PUNTAJE	PONDERACION	PUNTAJE TOTAL
1	EVALUACION TECNICA	87.00	0.80	69.60
2	EVALUACION ECONOMICA	100.00	0.20	20.00
		PUNTAJE TOTAL		89.60

Nº	POSTOR	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL PTP _i = c ₁ PT _i + c ₂ Pe _i	BONIFICACION POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO YAKU	69.60	20	89.60	5	10	104.60	1

OCTAVO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo 17:00 horas del día 18 de noviembre de 2024 los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MPCH-2, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA SEGÚN COMPLEJIDAD DEL PROYECTO DE INVERSION: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS COMITES DE REGANTES DE TEJAHUASI, AHUAYRO, GENEROSA, CALLEBAMBA Y BOMBON CON LA CONSTRUCCION DE REPRESA YANA WARMÍ DEL DISTRITO DE CHINCHEROS DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC”** otorgando la BUENA PRO. al postor **CONSORCIO YAKU. con RUC N° 10282906983**, por el monto de S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) en señal de conformidad el comité firma el presente ACTA.



Ing. ORLANDO A. ROJAS CONDOR
PRESIDENTE



Ing. EDSON SOTO AQUISE
PRIMER MIEMBRO



C.P.C. JOSÉ LUIS GARCÍA DÍAZ
SEGUNDO MIEMBRO